



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 18-LRE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE FEBRERO DE 2025

En la ciudad de Quito D.M., a las 19h15 del día lunes 24 de marzo de 2025, se reúnen los miembros del Consejo Directivo, de manera virtual (Plataforma Teams), con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	MSc. Arturo Aguirre Obando	Decano (E)
2	PhD. Fabricio Ortiz Aldean	Vocal Docente
3	PhD. Cesar Oswaldo Vásconez Rubio	Vocal Docente
4	Srta. Arianna Veintimilla Alvarez	Representante Principal Estudiantil
5	Ing. Wilson Bolívar Peña Parker	Representante Principal Empleados Y Servidores Universitarios

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	MSc. Giovanni Capote Lavandero	Subdecano (E)
2	MSc. Ana Bayas Cano	Directora Posgrado (E) Permiso maternidad
3	MSc. Tyrone Macías Vera	Director Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte (E)
4	MSc. Vanessa Valarezo	Director Carrera Entrenamiento Deportivo (E)
5	PhD. Nelson Otáñez Enríquez	Presidente Asociación Profesores FCF
6	MSc. Paulina Chamorro Panchi	Presidenta Asociación Servidores y Trabajadores FCF

Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada (E), Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc., quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asiste, también a la sesión el Dr. Daniel Martínez, ex Coordinador de Posgrado, como portavoz de la Dirección de Posgrado, en vista a su conocimiento en los programas de Maestría.

El señor Decano (E) pone a consideración de los presentes el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Dirección de Posgrado FCF.

El orden del día puesto a consideración es aprobado con la siguiente observación:

El Dr. Oswaldo Vásconez enfatiza la importancia de definir el punto específico a tratar en Posgrado, dado el gran número de actividades en esta área. En respuesta, el MSc. Arturo Aguirre explica que, debido a la existencia de varios temas pendientes, se ha planteado un enfoque general para abordar prioritariamente los asuntos más urgentes.

DESARROLLO:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 18-LRE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE FEBRERO DE 2025

1. Dirección de Posgrado FCF

- Durante la sesión, entre otros temas, se expuso la situación actual de la Dirección de Posgrado, la cual no cuenta con un Director/a en funciones debido al permiso por maternidad solicitado por la MSc. Ana Bayas, Directora de Posgrado, quien se encuentra en reposo médico del 31 de enero al 24 de abril de 2025. Como consecuencia, el Consejo de Posgrado no se encuentra conformado.

El Ph.D. Oswaldo Vásconez expuso lo establecido en el artículo 89 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, específicamente en su numeral 89.1, que señala:

"Ausencia Temporal: En caso de ausencia temporal, un Director de Carrera de la Facultad con mayor antigüedad que cumpla con los requisitos para ser Director de Posgrado será quien subroge."

Sin embargo, al no contar aún con las acciones de personal de los dos Directores de Carrera de la Facultad, no es posible designar a un Director de Posgrado conforme a este criterio.

Así mismo, el docente mencionó el artículo 18. De la composición del Consejo de Posgrado, inciso tercero, del Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador, el cual establece:

"En el caso de que el Consejo de Posgrado de la Facultad no cuente con todos sus integrantes legalmente designados, las decisiones, autorizaciones y/o resoluciones concernientes a este organismo serán conocidas, resueltas y aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad, mientras se conforma el Consejo de Posgrado."

En virtud de estos antecedentes y tras la deliberación de los miembros del Consejo Directivo sobre la conformación del Consejo de Posgrado, se resolvió lo siguiente:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN No. 0027-RCD-FCF-SE 24-02-2025

1. Conocer y aprobar que el Consejo Directivo asuma la facultad de tomar las decisiones, autorizaciones y/o resoluciones correspondientes al Consejo de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el artículo 18. De la composición del Consejo de Posgrado, inciso tercero, del Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 18-LRE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE FEBRERO DE 2025

- A lo largo de la sesión, se dio lectura a la RESOLUCIÓN No. 0056-RCD-FCF-SO 12-12-2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, mediante la cual se aprobó la designación del Ph.D. Daniel Alejandro Martínez Cevallos como Coordinador de la Maestría en Entrenamiento Deportivo, en reconocimiento a su desempeño sobresaliente como coordinador de la I Cohorte de dicha maestría.

El Ph.D. Oswaldo Vásconez manifestó que el proceso de designación debía registrarse conforme al Reglamento General para los Programas de Posgrado. En particular, hizo referencia al Artículo 19.1, que en su literal j) establece como función del Director de Posgrado:

"Elaborar la terna para la selección y contratación del coordinador del programa, dando prioridad al equipo responsable de la elaboración de la propuesta del programa."

En virtud de lo anterior, el docente mocionó reconsiderar la RESOLUCIÓN No. 0056-RCD-FCF-SO 12-12-2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, con fundamento en el Artículo 20 del Reglamento de funcionamiento de Consejos Directivos, el cual establece que podrá plantearse en la misma sesión o en la siguiente la reconsideración de una resolución adoptada, en cuyo caso se suspenderá la ejecutoria de esa. El objetivo de esta reconsideración es proceder con la elaboración de la terna correspondiente.

Dicha moción fue respaldada por el Ph.D. Fabricio Ortiz y el MSc. Arturo Aguirre, por lo que se procedió a votación, obteniendo cuatro votos a favor.

En consecuencia, el Dr. Fabricio Ortiz, con el objetivo de garantizar decisiones en apego al Estatuto y en beneficio de los estudiantes, propuso la siguiente terna para la Coordinación de la Maestría en Entrenamiento Deportivo Rediseño, II Cohorte:

1. Dr. Daniel Martínez
2. MSc. Rocío Alomoto
3. MSc. Walter Aguilar

Dicha moción fue apoyada por el Ph.D. Oswaldo Vásconez y el MSc. Arturo Aguirre, por lo que se sometió a votación, obteniendo nuevamente cuatro votos a favor.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN No. 0026-RCD-FCF-SE 24-02-2025

1. Conocer y designar al Ph.D. Daniel Alejandro Martínez Cevallos en calidad de Coordinador del Programa de Maestría en Entrenamiento Deportivo Rediseño, II Cohorte.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 18-LRE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE FEBRERO DE 2025

- En la Sesión se puso en conocimiento la próxima apertura de la Maestría Educación con Mención en Educación Física y Deporte, I Cohorte.

El Dr. Oswaldo Vásconez propone una terna liderada por el Dr. Jorge Mateo, creador del programa y respaldado por la normativa vigente. También incluye a la MSc. Mayra Beltrán, cuya maestría en Recreación la vincula estrechamente con la Educación Física. Finalmente, propone al Dr. Fernando Rosero, quien cuenta con una maestría en Cultura Física y Deportología.

Dicha moción fue respaldada por el Ph.D. Fabricio Ortiz y el MSc. Arturo Aguirre, por lo que se procedió a votación, obteniendo cuatro votos a favor.

El MSc. Giovanni Capote expone, hasta que no haya estudiantes matriculados y se alcance el número requerido de maestrantes en el programa de Maestría, no se podrá elaborar un contrato para el Coordinador designado.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN No. 0028-RCD-FCF-SE 24-02-2025

- 1. Conocer y designar al PhD. Jorge Luis Mateo Sánchez en calidad de Coordinador del Programa de Maestría en Educación con Mención en Educación Física y Deporte, I Cohorte.**
- 2. Se autorizará la elaboración del contrato para el pago de sus honorarios una vez que se cuente con el número mínimo de matriculados requerido para la apertura de la Maestría en Educación con Mención en Educación Física y Deporte, I Cohorte.**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 21h05.

MSc. Arturo Aguirre Obando,
DECANO (E)
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.,
SECRETARIA ABOGADA (E)
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

